

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35703** BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Ldo. de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el Concurso 170/09-C en el que se ha dictado con fecha 18 de junio de 2015 Auto firme declarando la conclusión del concurso de la empresa concursada GUMANEL, S.L., CIF B-61550216, y domicilio en calle Balmes, 54, principal 1.º, de Barcelona, y debiendo constar:

"Acuerdo la Conclusión del concurso de la entidad GUMANEL, S.L., cesando todos los efectos de la declaración del concurso.

Cese en su cargo el Administrador concursal, aprobándose las cuentas formuladas..."

Barcelona,, 5 de noviembre de 2015.- Ldo. de la Admón. de Justicia.

ID: A150050678-1